

DECRETO № 3225/1

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL CARLOS EDMUNDO CIFUENTES CIFUENTES.

LAJA, 2 de mayo de 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por CARLOS EDMUNDO CIFUENTES CIFUENTES, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** feriado legal año 2016 a CARLOS EDMUNDO CIFUENTES CIFUENTES, Rut N° , Escalafón Auxiliares, Grado 14º E.M., desde el 2 al 5 de mayo de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OE ALCI**KARINA SEPÚLVEDA MORA** SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS

LHL/AMD/mefs.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal